FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, Nº01/12

De fecha: 26.01.12

- **Nota del Hospital Británico adjuntando habilitación del MSP para colocación de cardiodesfibrilador y la renovación de habilitación para implante de marcapasos.**

Por nota de 21 de diciembre de 2011 el Hospital Británico adjunta la Ordenanza 697 del Ministerio de Salud Pública por la cual se autoriza la habilitación del mismo para colocación de cardiodesfibrilador y se renueva la habilitación para implante de marcapasos.
Se resuelve por unanimidad: Postergar el tratamiento de este punto hasta que se cuente con el informe de la Comisión Técnica Asesora sobre el estado de situación de las distintas solicitudes de otros IMAE que están pendientes.

- **Fecha de aporte de las Instituciones en el mes de enero 2012.**

Se plantea fijar las fechas de pago de las Instituciones por los aportes correspondientes al mes de enero/2012.
Se resuelve por unanimidad: Autorizar a las Instituciones a efectuar los aportes correspondientes al mes de enero 2012, el 50% hasta el día 14 de febrero y el segundo 50% hasta el día 27 de febrero.

- **Balance con fecha 1º octubre de 2010 a 30 de setiembre de 2011.**

Dirección General eleva informe de los estados contables por el ejercicio anual al 30 de setiembre de 2011.
Se resuelve por mayoría: Aprobar los Estados Contables correspondientes al período 1º de octubre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, que dio un resultado de - $ 183.284.376. Asimismo, se resuelve dar cumplimiento de lo resuelto sin necesidad de esperar a la firma del acta, teniendo en cuenta los plazos establecidos.
Se abstienen de votar este punto los representantes de la Cámara de Instituciones y Empresas de Salud en virtud de que no integraban la CHA en el período a que refiere este balance.

- **La Asesora Letrada, Dra. Leticia Gómez, da cuenta de la representación de las IAMC y de los IMAE en la CHA para el período 2012-2013.**

- **El Director General, Cr. Mario Guerrero, informa con respecto al edificio en el que funciona el Fondo Nacional de Recursos que se realizarán asambleas de copropietarios mensualmente, que están en una etapa de análisis de la situación real de las deudas, y que asumirá la Presidencia de la Comisión de copropietarios, en**

18 de Julio 985
Galería Cristal - 3er Piso
Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
C.P.: 11.100 - Montevideo - Uruguay
fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy

representación del FNR, si la CHA lo aprueba.

Se resuelve por unanimidad respaldar la participación del Cr. Guerrero por el plazo que la situación requiera y que en la medida en que se cuente con un diagnóstico de situación más claro, se eleve a la CHA a fin de considerar las acciones a seguir.

- El Director General, Cr. Mario Guerrero, informa que el 31 de enero vencerá el contrato de la empresa IMPROFIT y que se hará un informe con la evaluación del servicio a efectos de que en la próxima sesión se pueda tomar una resolución al respecto.

- El Director General, Cr. Mario Guerrero, plantea que se había resuelto conformar una Comisión para establecer los criterios a seguir en los casos de los funcionarios que egresan de la institución, por jubilación, y que falta designar al integrante que representa al sector privado.

Se resuelve por unanimidad: Designar a la Cra. Lucy Martins como integrante de dicha Comisión en representación del sector privado.

- El Director General, Cr. Mario Guerrero, plantea que es necesario que la Comisión designada para el seguimiento de las necesidades de la Asesoría Letrada tome una resolución con respecto a los contratos aprobados en la sesión anterior, dado que deben firmarse.

- El Co-Encargado de la Dirección Técnico Médica, Dr. Alarico Rodríguez, informa que la Dirección Técnica del Hospital Italiano comunicó que debido a obras que debían realizarse en el block quirúrgico del cuarto piso de esa institución, pasarían a hacer los trasplantes renales en el block quirúrgico de planta baja. En virtud de que técnicos del FNR constataron que las condiciones del block quirúrgico de planta baja no son adecuadas y no recomiendan la realización de trasplantes en esa área, se sugirió el acondicionamiento de un área obstétrica, ubicada en el primer piso, o el arrendamiento de un block quirúrgico. La Dirección Técnica del Hospital Italiano comunicó que habían conversado con la Asociación Española para el arrendamiento de un block quirúrgico de esa institución. Se pone a consideración de la CHA la realización de los trasplantes en dicho block quirúrgico.

Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dirección Técnica Médica que plantee al INU la contratación con instituciones que ya realizan el mismo tipo de técnicas y que, en caso de no llegar a acuerdo con ellas, lo comunique a la Dirección Técnica Médica.

- **El Co-Encargado de la Dirección Técnico Médica, Dr. Alarico Rodríguez, informa en relación a los centros de diálisis, que en los meses de diciembre y enero hubo brotes de chuchos en tres IMAE, pero que la situación ya fue solucionada.**

Se toma conocimiento.

El Co-Encargado de la Dirección Técnico Médica, Dr. Alarico Rodríguez, informa que el Dr. Albornoz fue invitado a dar un curso en Belice, entre los días 13 y 15 de febrero de este año.
Se resuelve por unanimidad: Aprobar la participación del Dr. Henry Albornoz en el curso organizado por la OPS en Belice del 13 al 15 de febrero de 2012.

- El Dr. Varela señala que en la firma del convenio vinculado a los aranceles está pendiente el estudio de la normativa relativa al funcionamiento en la técnica de hemodiálisis, básicamente en lo que refiere a las condiciones laborales. Asimismo, plantea la inquietud por conocer si ya se ha hecho el estudio del aumento de aranceles correspondiente al 1° de enero para todas las técnicas, o si será posible contar con esa información a la brevedad.